



SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

FICHA NEMOTÉCNICA

Curso de certificación de OMAs multinacionales dirigido a los inspectores de aeronavegabilidad	
Estrategia regional para la implementación de las certificaciones multinacionales de organizaciones de mantenimiento	<p>La presente estrategia ha sido diseñada para lograr los objetivos del SRVSOP en referencia a crear y mantener la capacidad de los inspectores de aeronavegabilidad de los Estados de la Región SAM para gestionar las labores de certificación y vigilancia de las organizaciones de mantenimiento que solicitan una certificación basada en el Acuerdo de cooperación multinacional de OMAs LAR 145. Para ello, la estrategia se apoya en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de la reglamentación: En base a los Anexos 6, 8 y 19 y documento OACI 9760, el SRVSOP ha desarrollado en los Reglamentos LAR 43 y 145 y en el manual del inspector de aeronavegabilidad (Parte II), los requisitos y material de orientación correspondientes para brindar una reglamentación y orientación actualizada permanentemente con los estándares internacionales y ajustada a la realidad de la Región Latinoamericana, a fin de mejorar el nivel y calidad de las inspecciones, certificaciones y vigilancia, efectuadas por los inspectores de aeronavegabilidad.✓ Instrucción: Como parte de esta estrategia se pone a disposición de los inspectores de aeronavegabilidad, los conocimientos para la inspección, certificación y vigilancia y para intercambiar y compartir experiencias entre inspectores de los diferentes Estados del SRVSOP. Asimismo, proporciona herramientas que permite a los inspectores utilizar la lista de verificación que soportan el proceso aprobación y vigilancia de las organizaciones de mantenimiento aprobadas según el Acuerdo de cooperación multinacional de OMAs LAR 145. <p>De acuerdo con la estrategia establecida, el SRVSOP ha programado para el 2023, el siguiente evento:</p> <p>Curso de certificación y vigilancia de OMAs multinacionales, dirigido al personal de inspectores multinacionales AIR, este curso se llevará a cabo en las instalaciones de la Oficina SAM de la OACI, del 21 al 25 de agosto de 2023, y estará dirigido a los inspectores de aeronavegabilidad multinacionales o que hayan recibido el curso LAR 145/43, para proporcionarles capacitación continua referente a:</p> <ul style="list-style-type: none">- El Acuerdo de cooperación técnica multinacional de OMA LAR 145;- las enmiendas en los reglamentos LAR 43 y 145;- la última revisión de la CA-AIR-145-001 y CA-AIR-145-002;- el manual de inspector de aeronavegabilidad Parte II y listas de verificación aplicables; y- las referencias de las preguntas del protocolo de las auditorias CMA del

	<p>USOAP de la OACI relacionadas a organizaciones de mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia técnica: El SRVSOP brinda apoyo técnico directo a los Estados para acompañarlos en los procesos de inspección, certificación y vigilancia de las organizaciones de mantenimiento aprobadas según el Acuerdo de cooperación multinacional de OMA's LAR 145. Este apoyo puede ser remoto (por correo electrónico, llamadas o teleconferencias con el Comité Técnico del SRVSOP), o presenciales. Los temas de apoyo pueden involucrar la orientación de dudas o problemas puntuales en pro de procesos de certificación, inspección y renovación. ✓ Implementación: A través de las actividades anteriores y de la presente estrategia, el SRVSOP impulsará la certificación multinacional de las OMA's de los Estados del SRVSOP que ofrecen servicios a los explotadores de aviones o helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional, de conformidad con el Anexo 6, Parte I o Parte III, Sección II respectivamente. Para ello el Comité Técnico del SRVSOP desarrollará e implementará un plan de promoción que resalte los beneficios de la certificación multinacional.
<p>Objetivos del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y mantener la competencia de los inspectores de aeronavegabilidad en los procesos de certificación, inspección y renovación de las organizaciones de mantenimiento. • Impulsar la armonización de los requisitos y materiales de orientación para la certificación y renovación de las organizaciones de mantenimiento. • Fomentar el reconocimiento de las organizaciones de mantenimiento multinacionales. • Impulsar el completamiento de la armonización de los reglamentos LAR de aeronavegabilidad. • Actualizar a los participantes en las preguntas del protocolo de las auditorias CMA USOAP de la OACI relacionadas con las organizaciones de mantenimiento y delegación de responsabilidades.
<p>Situación actual en relación a las certificaciones multinacionales de organizaciones de mantenimiento</p>	<p>Actualmente se encuentran certificadas seis (6) OMA's:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) OMA LAN Perú, ubicada en la ciudad de Lima, Perú; b) OMA AEROLANE, ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador; c) OMA LAN Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia; d) OMA CMR SAS, ubicada en la ciudad de Bogotá Colombia; e) OMA SAE, ubicada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia; y f) OMA Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC), ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia. <p>Asimismo, cinco (5) organizaciones están en proceso de certificación multinacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) OMA ECOCOPTER, ubicada en la ciudad de Santiago de Chile (Fase IV); b) OMA Embraer, ubicada en la ciudad de Sorocaba, Brasil; c) OMA LATAM Brasil, ubicada en la ciudad de San Carlos, Brasil d) OMA HBR Aviation, ubicada en la ciudad de Osasco, Brasil

	e) OMA SO Tech, ubicada en la ciudad de Asunción, Paraguay
Naturaleza del evento	Este curso que está dirigido a todo el personal de inspectores multinacionales de aeronavegabilidad del SRVSOP y al personal que haya recibido el curso de LAR 145/43, es de carácter instructivo y permite transmitir de primera mano los reglamentos, material de orientación y ayudas de trabajo que utilizará el inspector de aeronavegabilidad durante los procesos de inspección, certificación y vigilancia de las organizaciones de mantenimiento.
Competencias que generará el evento	<p>Los inspectores de aeronavegabilidad adquirirán conocimientos, experiencias, habilidades y destrezas en los procesos de inspección, certificación y renovación de organizaciones de mantenimiento multinacionales. Estos inspectores son responsables de la aeronavegabilidad, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de comunicación para interactuar con las OMAs de una manera efectiva. • Comprender el marco reglamentario y su intención de asegurar que un solicitante de una certificación multinacional cumpla con los requisitos para obtener la aprobación de la documentación correspondiente. • Habilidades analíticas acordes con los roles y responsabilidades para evaluar las solicitudes realizadas por una organización de mantenimiento que solicita certificación. • Trabajo en equipo: el proceso de certificación e inspección se debe llevar a cabo como parte de un equipo, por lo que es necesario poder trabajar en un entorno de forma cooperativa.
Perfil de los participantes	Todo personal de inspectores multinacionales de aeronavegabilidad del SRVSOP o inspectores de las Autoridades de Aviación Civil que tienen a su cargo la inspección, certificación y renovación de las organizaciones de mantenimiento.
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover en los Estados de la Región SAM, los beneficios de llevar a cabo certificaciones multinacionales, que contribuirán al mejoramiento de la seguridad operacional y evitarán la duplicidad de procesos por parte de los Estados. ✓ Difundir estos cursos para lograr la mayor participación de los inspectores multinacionales de los Estados del SRVSOP, a fin de apoyar la implantación de los requisitos LAR AIR en las organizaciones de mantenimiento y, sobre todo, recibir retroalimentación de los mismos. ✓ Desarrollar simposios/talleres a las organizaciones de mantenimiento, con la participación de las AAC, respecto a los beneficios de llevar a cabo certificaciones multinacionales, que contribuirán a la armonización y a fomentar la mejora de la seguridad operacional. ✓ Impulsar la implementación de los SMS eficaces en las OMAs que prestan servicios a explotadores de aviones o helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional de conformidad con el Anexo 6, Parte I, o Parte II, Sección II, respectivamente y el Anexo 8.

Personal de contacto en la Oficina SAM	Sr. Jorge Barrios Nuñez Especialista en aeronavegabilidad del Comité Técnico del SRVSOP Oficina Regional Sudamericana de la OACI jbarrios@icao.int
---	--